



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO APDO. 1.078 COD. POSTAL 36200 VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
64/90	100	AM-TF/FG-mf	GERENCIA-ADJUNTA	13-JULIO-1990

Asunto:

MOCION PRESENTADA POR EL B.N.G. EN EL PARLAMENTO DE GALICIA, EN TORNO A LA OBLIGACION DE ABANDONO DE LA FLOTA GALLEGA DE LOS CALADEROS DE NAMIBIA.

Muy Sr.(s) nuestro(s):

El Pleno del Parlamento de Galicia, en la sesión celebrada el pasado día 26 de junio, aprobó una moción presentada por el Bloque Nacionalista Galego, relativa a la obligación de abandono de la flota gallega de los caladeros de Namibia, cuyo texto transcribimos a continuación:

" El Parlamento insta a la Xunta de Galicia a:

- 1.- Que le transmita al Presidente del Gobierno del Estado y al Ministro de Agricultura y Pesca el malestar del Parlamento de Galicia por la falta de sensibilidad demostrada por la Administración Central ante la obligación de abandono de la flota gallega de los caladeros de Namibia.
- 2.- Solicitar de la Administración Central que en la revisión del Tratado de Adhesión a la CEE, de acuerdo con el artículo 162, se modifique en defensa de los intereses de Galicia en los temas pesqueros, permitiendo la presencia de las instituciones gallegas en la mesa de negociaciones.
- 3.- Que los subsidios de paro de los trabajadores afectados por la retirada de la flota gallega de los caladeros de Namibia sean abonados con cargo a los fondos comunitarios".

Señalar, por último, que dicha moción contó, para su aprobación, con 44 votos a favor, 27 en contra (PSOE) y ninguna abstención, en cuanto al apartado 1; 44 votos a favor, ninguno en contra y 27 abstenciones (PSOE), en cuanto al apartado 2; y, en lo que se refiere al apartado 3, éste fue aprobado unánimemente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle(s) muy atentamente.

Fdo.: JOSE R. FUERTES GAMUNDI  
Gerente-Adjunto